

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 013-2024.-----  
2 26 de febrero de 2024.-----

### 3 **SESIÓN ORDINARIA 012-2024**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO DOCE** GUION DOS MIL VEINTICUATRO  
5 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO**  
7 **HORAS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EN  
8 SESIÓN **PRESENCIAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y  
9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO  
10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

### 11 **MIEMBROS PRESENTES**

|    |                                        |                |
|----|----------------------------------------|----------------|
| 12 | Lic. Luis Manuel Morera Morera         | Presidente     |
| 13 | M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita        | Vicepresidente |
| 14 | Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa   | Secretaria     |
| 15 | Lic. Nelson Sánchez Castro             | Vocal I        |
| 16 | Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez | Vocal II       |

17 Preside: Lic. Luis Manuel Morera.-----  
18 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

### 19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

21 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum.-----

22 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

23 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----

24 **Artículo 3-** Lectura y aprobación del acta 010 y 011 de 2024.-----

25 **CAPÍTULO III ATENCION DE VISITAS.**-----

26 **Artículo 4-** Se recibe la visita de Roberto Llovera, de la empresa EVoting.-----

27 Asunto: Propuesta y requerimientos para Sistema de voto electrónico en las Elecciones de Junta

28 Directiva y Fiscalía 2025-2028.-----

29 Aspectos generales y presupuesto.-----

30 **CAPÍTULO IV LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

**Sesión Ordinaria  
012-2024**

**Tribunal Electoral  
19-02-2024**

1 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----  
2 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----  
3 **Artículo 6-** Revisión y Acuerdos de la “Propuesta del Reglamento de Elecciones para ser  
4 aprobado en Asamblea General.”-----  
5 - Inclusión de recomendaciones, al artículo 12, inciso “h”. por modificación LGAP.-----  
6 - Definir invitación de audiencia para revisión de propuesta de Reforma al Reglamento de  
7 Elecciones a la Fiscalía y Marcos Crisanto Bravo.-----  
8 **Artículo 7-** Seguimiento al Proceso Electoral para Elección de Junta Directiva y Fiscalía,  
9 periodo 2025-2028.-----  
10 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----  
11 Sesiones mes de marzo: Ordinarias 4, 11, 18 y 25. Extraordinarias 6 y 13.-----  
12 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.**-----  
13 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
14 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios en sesión  
15 **presencial.** Se cuenta con la presencia de la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,  
16 Asesora Legal de éste Órgano y la Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley  
17 Marín Herrera. Se inicia la sesión en la sala del Tribunal Electoral a las dieciocho horas.-----  
18 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 012-2024. El  
19 señor Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba  
20 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**  
21 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II LECTURA Y**  
22 **APROBACION DE ACTAS. CAPÍTULO III- ATENCION DE VISITAS. CAPÍTULO**  
23 **IV- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPITULO V-**  
24 **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPITULO VI- ASUNTOS VARIOS.**  
25 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado con cinco votos a favor y en firme.--**  
26 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----  
27 **Artículo 3:** Lectura y aprobación del acta 010 y 011 de 2024.-----  
28 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta 010-2024. Se aprueba en  
29 firme con cinco votos a favor. La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del  
30 acta 011-2024. Se aprueba en firme con cinco votos a favor.-----

**Sesión Ordinaria  
012-2024****Tribunal Electoral  
19-02-2024****AUDITORIA  
INTERNA****CAPÍTULO III ATENCION DE VISITAS.****Artículo 4:** Se recibe la visita de Roberto Llovera, de la empresa EVoting.

Asunto: Propuesta y requerimientos para Sistema de voto electrónico en las Elecciones de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2028. Aspectos generales y presupuesto.

Se presenta la señora Laura González Cerdas, expositora de la empresa Evoting y el señor Roberto Llovera, quien se conecta por Zoom ya que se encuentra en España.

El Presidente introduce a los presentes. Se explica que son dos procesos electorales, primero el 5 de marzo de 2025, que son las elecciones de la Junta Directiva y la Fiscalía de la Corporación. Debemos habilitar puestos de votación en las quince regiones del colegio. En noviembre del 2025, es el proceso electoral del Tribunal Electoral y el Tribunal de Honor. Este último sucede en una Asamblea. Ambos son de manera presencial pero el voto es electrónico.

El señor Llovera, realiza presentación de la empresa. Indica que se dedican a la realización asambleas o juntas de manera electrónica y a la votación. En la presentación también se incluye un demo de una votación sencilla. Señala la experiencia de la empresa, destacando que tienen diez países que trabajan con ellos. Han trabajado entre varias empresas e instituciones con la Universidad de Costa Rica, el Poder Judicial, Tecnológico de Cartago, FIFCO. Indican que observan dos hitos en el proyecto: 1. Consulta y actualización de datos. 2. Votación.

Auxiliadora Solera Jiménez, pregunta cómo se contactarían con los colegiados para la actualización de datos. Llovera, indica que se hace una campaña a través de mails con lo que se tiene en la base de datos. Esto puede durar uno o varios meses. Presidente indica que Colypro tiene políticas muy establecidas y actualmente ya se está haciendo esta actualización y le corresponde a la Administración. En el momento indicado, tendremos un padrón que nos proporciona la Administración. Tenemos datos que la Administración será quien los brinde. Esta actualización empezó desde el mes pasado. Se continúa con la explicación de las fases de la votación. Primero tendríamos una reunión inicial, entrega de información, capacitaciones (incluso a las personas que trabajarán en las votaciones), plataforma, material visual, padrones de los candidatos, acuerdos de la votación, generación de llaves criptográficas garantizando el secreto del voto; la votación y el escrutinio, así como el informe de los resultados. Ellos preparan una página web y muestran el trabajo que realizan con el Instituto Tecnológico de Costa Rica; es una web de transparencia electoral donde se van a desarrollar los procesos.

**Sesión Ordinaria  
012-2024****Tribunal Electoral  
19-02-2024**

1 Todos los parámetros o reglas se definen en conjunto con el Tribunal Electoral y se validan.  
2 Días antes se realiza una ceremonia presencial con el Tribunal y se proyecta en las redes  
3 sociales. Se generan los archivos criptográficos que garantizan el secreto del voto. Muestran  
4 una llave y se explica que cada voto se encripta. Se ocupa una llave privada para iniciar el  
5 proceso y se divide entre tantos pedacitos como miembros del Tribunal hay, se guarda y el  
6 Tribunal es el custodio de esa llave privada. Ellos no guardan copia de esos archivos y el  
7 Tribunal se empodera del proceso. Si una llave se pierde, no se pueden dar los resultados. Se  
8 deben regresar al menos dos más uno para que funcione. De esto depende la seguridad. Se  
9 pregunta si los miembros pueden estar en distintos lugares para iniciar el proceso. Ellos pueden  
10 capacitarnos si estamos en lugares distintos y se ve por Youtube o redes. Solera Jiménez,  
11 pregunta si estando en lugares distintos, nos conectamos a una hora determinada para hacer el  
12 escrutinio. Ellos recomiendan que se hagan en la sede central, no en distintos lugares, pero si  
13 se requiere, si es viable. Las llaves se entregan en un acto ceremonioso. Ellos envían las claves  
14 por correo electrónico, WhatsApp o MSM; así como el URL. Habilitan un medio para  
15 asistencia al elector (correo, página o número de teléfono). Las papeletas de votación son  
16 configurables. La persona marca su elección, puede volver a la papeleta para cambiar si lo  
17 desea y luego darle aceptar. También existe la opción foto carne donde se solicita la cédula y  
18 se habilita la cámara del computador para que a través del reconocimiento facial se valide. Todo  
19 se muestra en hora local costarricense. Se invita a ver la participación en tiempo real, se hacen  
20 estadísticas; se envían por mensaje, WhatsApp o MSM. Se garantiza a través de la encriptación  
21 del voto que las personas voten una sola vez. Solera Jiménez, indica que no deseamos que se  
22 envíe una clave; que si nos gusta que sea con la foto de la cédula de identidad. Pregunta qué  
23 posibilidades hay de usar un QR para la lectura de la identificación. Que la persona ponga la  
24 cédula y se genere un QR. Las votaciones serán solo presenciales, los colegiados van al centro  
25 de votación y se proceda con el voto electrónico. Ana Eleida Arguedas Beita, solicita se  
26 explique cómo se permite a la persona que vota que llegue a pasar todo el proceso y al final no  
27 se le valida el voto. Roberto Llovera, explica que, si se encriptan de manera anónima, no se  
28 podría llevar a depositar en la urna. Indica que de otra manera no se podría garantizar que el  
29 voto es secreto, incluso para ellos. También se garantiza que la página web solo funcione con  
30 los computadores que técnicamente han alistado ellos. Morera Morera, señala que son más de

**Sesión Ordinaria  
012-2024****Tribunal Electoral  
19-02-2024****AUDITORIA  
INTERNA**

1 70 mil colegiados, que el proceso anterior fue virtual y se encontraron varias dificultades. Por  
2 ejemplo, el padrón no era el que se requería; no todos tenían un correo habilitado, de 70 mil,  
3 solo como 10 mil personas actualizaron datos. Pero se da la limitación que no todos van a  
4 recibir los mensajes porque por la protección de datos, esto afecta mucho el proceso. La  
5 corporación resguarda datos sensibles. La votación se realizará presencial pero electrónica y  
6 se exige que se tienen que habilitar centros de votación en las quince regiones. Estamos  
7 pensando en habilitar entre dos o tres centros de votación, por región. La vez pasada se  
8 generaron muchas dudas y se decía que las personas podían copiar los vínculos. Dependiendo  
9 de la cantidad de votantes, se van a requerir dos o tres computadoras en cada centro. La persona  
10 se acredita, ahí mismo se le entrega el código, pasa a la urna que está detrás y ejerce su voto.  
11 Vamos a necesitar personas capacitadas de la empresa, que una persona certificada entregue los  
12 códigos. No vamos a enviar por correo, ni por mensaje, ni por WhatsApp. Estamos pensando  
13 en un proceso que todos tengan su clave pero que la puedan recibir en el momento que se  
14 presentan al centro de votación y se acrediten. También que analicen por qué se requiere al  
15 menos un representante de la empresa en cada centro y en los centros más grandes, más  
16 personal. El otro proceso electoral, es parecido, pero en un solo lugar. Roberto Llovera, indica  
17 que solamente estarían habilitadas las computadoras que se dispongan en los centros. Esto no  
18 implica que un colegiado tenga que ir a una sede; se comparte el padrón; se puede votar en el  
19 punto más cercano al colegiado. Las estadísticas de participación se ven en tiempo real, o la  
20 cantidad de votos que se realizan por hora; esto garantiza la transparencia. Muestran fotos de  
21 como habilitan centros de votación en distintos lugares de un mismo proyecto. Generaron un  
22 código de barras y con esto se depositaba el voto. Solera Jiménez, indica que por ejemplo la  
23 lectora (que es una pistola), lea la cédula o el carné del colegio (como la que usan los buses).  
24 Por ejemplo, que puedan leer el código que tiene la cédula o el carné. Morera Morera, pregunta  
25 por el código de barras si ya se deshecha por cada vez que se usa. Consulta que la vez anterior,  
26 daban un código que había que ir a digitar y eso fue un acabose, entonces si puede ser una  
27 “pantalla amigable”, que sea algo sencillo. Auxiliadora Solera Jiménez, pregunta por los votos  
28 asistidos, le parece fácil el uso de la pistola lectora, que no haya que digitar nada. La persona  
29 solo tiene que usar el carné o la cédula. El señor Llovera, indica que los alcances tecnológicos  
30 no se limitan a un código o QR. Explica sobre el escrutinio de los resultados. Pueden ser de



**Sesión Ordinaria**  
**012-2024**

**Tribunal Electoral**  
**19-02-2024**

1 manera presencial. Ellos reciben los pedacitos de las llaves privadas que tiene cada miembro,  
2 la transmisión se hace por redes sociales y técnicamente hacen una sumatoria homomórfica de  
3 votos encriptados. Los votos están individualmente encriptados. La suma homomórfica  
4 permite que en un único sobre están los resultados y este sobre se abre con la mitad más uno de  
5 las llaves que tienen los miembros del Tribunal Electoral. Finalmente hacen entrega de los  
6 datos de los votos, entregan certificado de resultados, pdf y demás. Comenta que fueron los  
7 ganadores de un concurso mundial de democracia digital llevado a cabo en Estados Unidos.  
8 Asimismo, indican que luego pueden desarrollar los procesos de la Asamblea, pero el  
9 Presidente indica que la Administración se encarga de las asambleas y el Tribunal Electoral de  
10 los procesos electorales. Morera Morera, consulta si en la cotización se incluyen las  
11 computadoras que serán utilizadas; además, la idea es que los miembros del Tribunal estén en  
12 un solo lugar. Se requieren funcionarios de ellos en los centros de votación, también habrá  
13 personal administrativo y delegados. Nos gustaría que podamos estar aquí y ellos al lado, con  
14 nosotros resolviendo cualquier situación. Que visualicen el trabajo en todo el país, se calculan  
15 que más o menos serán 40-45 centros de votación en distintas zonas del país. El otro proceso  
16 que requiere de cotización es el proceso electoral que será en noviembre 2025, a desarrollarse  
17 en Alajuela, pensando en 23 computadoras en un solo lugar. El año pasado se hizo en Auditorio  
18 de Ande. Se requiere que las 23 computadoras estén dispersas en todo el lugar con suficiente  
19 espacio, porque se hacen muchas filas. Considerar que en cada centro de votación debe haber  
20 una computadora específica para personas con necesidades especiales. Solera Jiménez,  
21 pregunta por la garantía del internet en los puestos. Laura González Cerdas, contesta que ellos  
22 deben ir a inspeccionar cada zona, porque si no, ellos tienen que suplir los puestos de internet.  
23 Solera Jiménez, indica que por lo menos se ocupan tres o más equipos en cada centro de  
24 votación o zona. Morera Morera, comenta que el colegiado no siempre sale a votar por el tema  
25 de las filas, preferimos que les quede cerca el lugar, que no va a encontrarse con una fila  
26 inmensa. El proceso electoral, se da en un solo día y por 8 horas continuas. Roberto Llovera,  
27 comenta que se hace un estudio previo, de cuál operadora es mejor en cada zona geográfica del  
28 país. Morera Morera, señala que el padrón se valida ocho días antes del proceso electoral. El  
29 señor Llovera, argumenta que lo que más afecta no es el padrón sino la cantidad de mesas en  
30 cada lugar. El señor Presidente, recalca que los procesos son a nivel nacional, que las personas

**Sesión Ordinaria**  
**012-2024**

**Tribunal Electoral**  
**19-02-2024**

1 pueden votar en cualquier lugar del país. Laura González Cerdas, comenta que ellos cargan  
2 todo el padrón sin importar el lugar en el que las personas voten. Shirley Marín Herrera,  
3 pregunta si ellos están registrados como proveedores de Colypro, para que por favor lo revisen  
4 en la página. Finaliza la presentación y se despide a los invitados.-----

5 **CAPÍTULO IV LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

6 **Artículo 5: Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.**-----

7 Los correos recibidos son informativos.-----

8 1. De: Karen Vargas Chavarría. Junta Regional de Limón. Fecha: 19 de febrero, 2024.  
9 Buenos días. Estimados miembros de Tribunal Electoral. Adjunto acuerdo de la Junta Regional  
10 de Limón. Gracias. Adjunto indica la participación del Tribunal Electoral en la Asamblea  
11 Regional del 27 de abril de 2024.-----

12 2. De: Junta Regional de Occidente. Fecha: 13 de febrero de 2024. Señores. Tribunal  
13 Electoral. Buenas noches. En atención al correo infra, hacemos de su conocimiento que  
14 cuentan con nuestro apoyo para la participación en la Asamblea y consideramos que el tema es  
15 de suma pertinencia. Sin embargo, es importante informarles dos aspectos, primero, que hemos  
16 realizado una solicitud de cambio de fecha y además, la petición formal de participación en  
17 Asamblea, debe realizarse por medio de la Junta Directiva Nacional para ser incluidos en la  
18 agenda. Cordialmente.-----

19 3. De: Jéssica Quirós. Fecha: 19 de febrero 2024. Asunto: Sesión 015-2024  
20 ACUERDO 13: Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-011-2024 de fecha 14 de febrero de  
21 2024, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. en el que remite  
22 el cronograma definitivo de las Asambleas Regionales y las Capacitaciones R.I. 2024. Aprobar  
23 la propuesta presentada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO  
24 FIRME./Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----

25 Nelson Sánchez Castro, comenta que habló con Kattie Hodgson de la Junta Regional de Limón  
26 y le indicó que ellos apoyarán todo el proceso y nos dan la bienvenida.-----

27 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

28 **Artículo 6:** Revisión y Acuerdos de la “Propuesta del Reglamento de Elecciones para ser  
29 aprobado en Asamblea General.”-----

30 - Inclusión de recomendaciones, al artículo 12, inciso “h”. por modificación LGAP.-----

Sesión Ordinaria  
012-2024

Tribunal Electoral  
19-02-2024

1 Cambiar la redacción del artículo 12, para que las sesiones puedan ser virtuales. La abogada  
2 explica los requerimientos para las sesiones virtuales, como por ejemplo simultaneidad,  
3 identidad e interactividad. Se modifica de la siguiente manera: “El Tribunal sesiona en la sede  
4 del Colegio en Desamparados de Alajuela, o en cualquier otro lugar, cuando así se acuerde. Se  
5 considera totalmente válido que las sesiones podrán ser de manera virtual, siempre y cuando  
6 cumpla con todos los principios de simultaneidad, identidad e interactividad y que la dinámica  
7 de la sesión permita la participación real de los miembros”.-----

8 También se modifica el artículo 54 del Reglamento. Se comenta sobre las denuncias anónimas,  
9 ya que se les deben dar trámite. Esto está regulado en los artículos 284 y 285 de la Ley General  
10 de Administración Pública. En ese sentido, se modifica el artículo 57 sobre el Trámite de las  
11 denuncias. Queda de la siguiente manera:-----

12 “El Tribunal Electoral valora la admisión de la denuncia, en caso de requerir subsanar algún  
13 defecto de forma, se otorga un plazo de tres días hábiles al denunciante para lo que corresponda.  
14 En caso de que el Tribunal determine no continuar con el proceso, elabora una resolución  
15 motivada. De continuar con el proceso de denuncia, la traslada al supuesto infractor, quien  
16 contará con cuatro días hábiles para referirse a la misma. Se emite una resolución inicial que  
17 indique: notificación del carácter y fines del procedimiento, relación de los hechos por los que  
18 se le están iniciando el proceso, las posibles normas violentadas y su eventual sanción en caso  
19 de encontrarse responsable, indicación que tiene el derecho de ser oído y oportunidad para  
20 presentar los argumentos y las pruebas que estime oportunas el día de la audiencia, que tiene  
21 derecho de acceso a la información, a la prueba y a los antecedentes vinculados con la denuncia  
22 presentada en su contra, así como la forma y lugar donde la puede obtener, hora, día y lugar de  
23 la realización de la audiencia oral y privada y demás derechos de ley”.-----

24 - Definir invitación de audiencia para revisión de propuesta de Reforma al Reglamento de  
25 Elecciones a la Fiscalía y Marcos Crisanto Bravo.-----

26 El Presidente considera que don Rooney Castro (Fiscal), escuchó la presentación de la reforma  
27 del Reglamento en la Junta Directiva, que presentarlo a la Fiscalía sería presentarlo a los  
28 abogados porque ya él estuvo presente. Si traemos a la Fiscalía a una sesión para exponerlo,  
29 sería presentarlo a los abogados. Propone que se le envíe un correo, dándole unos quince días  
30 para que envíen las propuestas por escrito, dando tiempo como hasta el el 08 de marzo. Así, él



**Sesión Ordinaria**  
**012-2024****Tribunal Electoral**  
**19-02-2024**

1 lo puede revisar con su equipo y hacer las observaciones. Nosotros las leemos y si encontramos  
2 alguna que consideremos pertinente, y necesario que ellos la expliquen, les indicamos que  
3 vengan a la sesión. Propone solicitar por escrito y nosotros revisarlo; en caso de encontrar algo  
4 que nos interese, los invitamos.-----

5 Auxiliadora Solera Jiménez, opina que sería bueno invitarlo lo antes posible y escucharlo. Le  
6 parece sano recibirlo, darles audiencia. El hecho de recibir a los abogados, no es para que nos  
7 vengan a decir cómo hacemos nuestro trabajo, solo es escuchar las sugerencias o consejos que  
8 deseen dar.-----

9 Nelson Sánchez Castro, considera que ellos no vienen a comentar sino a debatir y que en vez  
10 de ir a entrevistar seríamos los entrevistados. Ellos quieren una mesa redonda y se convierte en  
11 un debate.-----

12 Ana Eleida Arguedas Beita, considera que se deben atender y escuchar a todos los que deseen  
13 dar sugerencias, que no podemos irnos a los extremos, no entiende cuál es el temor de  
14 escucharlos. Si nos hacen preguntas y no tenemos las respuestas; ellos sabrán. Considera que  
15 se deben escuchar y que si se discute sería por nosotros. No podemos asumir una posición  
16 hermética. Al final nosotros tomamos la decisión. Mantiene la apertura de escuchar a todos.  
17 Podríamos llegar a la asamblea falseados, van a meter mociones y en la medida que tengamos  
18 la propiedad de escuchar y podamos escuchar todos los lados que vengan, no tenemos la verdad  
19 absoluta. Nosotros no estuvimos en el proceso en que esto se presentó.-----

20 El Presidente aclara: no es que no tengamos todo el proceso, ya que la reforma presentada al  
21 inicio no es esta.-----

22 Abogada indica que lo que solicitan es que el Tribunal les haga la exposición.-----

23 Fallas Gamboa comenta que no está de acuerdo en volver a exponer el Reglamento, pero que  
24 podemos escuchar de manera puntual alguna observación.-----

25 Después de un debate entre los miembros se llega al siguiente acuerdo interno:-----

26 **Acuerdo 03:** Recibir a la Fiscalía el día miércoles 06 de marzo en la sala de sesiones del  
27 Tribunal Electoral de 6:30 a 7:00pm en forma presencial, para escuchar las observaciones sobre  
28 la propuesta de reforma del Reglamento de Elecciones. La dinámica a seguir será:-----

29 1. El Tribunal no expondrá la reforma al reglamento (se adjunta en formato pdf). 2. Se  
30 procederá a escuchar sus observaciones y se analizarán a posterior para lo que corresponda. Se

Sesión Ordinaria  
012-2024

Tribunal Electoral  
19-02-2024

solicita confirmar asistencia y cuántas personas vendrán. Se aprueba con cinco votos a favor y en firme.-----

Se envía el siguiente correo electrónico. Asunto: Invitación a sesión Extraordinaria Reforma del Reglamento de Elecciones. Buenas noches.-----

El Tribunal Electoral le saluda y a la vez les invita a la sesión extraordinaria para escuchar sus observaciones sobre la propuesta de Reforma del Reglamento de Elecciones, la misma tendrá lugar el día miércoles 06 de marzo, 2024 de forma presencial de 6:30 a 7:00 pm con la siguiente dinámica: -----

1. El Tribunal no les va a exponer la reforma, se adjunta en formato pdf.-----

2. Se procederá a escuchar sus observaciones y se analizarán a posterior para lo que corresponda.-----

Se agradece confirmar la asistencia y cantidad de personas que asistirán. Atentamente.-----

Con respecto a Marcos Crisanto Bravo, el Presidente propone localizarlo para una futura reunión para analizar la propuesta a la reforma del Reglamento de Elecciones y comunicará posteriormente si logró contactarlo.-----

**Artículo 7: Seguimiento al Proceso Electoral para Elección de Junta Directiva y Fiscalía, periodo 2025-2028.** Pendiente para la próxima sesión.-----

**CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

Sesiones mes de marzo: Ordinarias 4, 11, 18 y 25. Extraordinarias 6 (presencial) y 13 (eventualmente).-----

**CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.** Finaliza la sesión, a las veintidós horas con treinta y cinco minutos del día y año indicado.-----

  
Lic. Luis Manuel Morera Morera

Presidente

  
Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa

Secretaria

Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.